Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 24 NOV. 2022

VISTO el Expediente MS-E-67751-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°113/2022 referente a la adquisición de manera urgente de la revisión y diagnóstico de falla en tomógrafo del servicio de rayos solicitados por la Dirección de Ingeniería Zona Sur del Ministerio de Salud, según Nota de Pedido Nº 201/2022.

Que mediante documento GEN N°17, se aprobó encuadre por parte de la Directora Administrativa del Hospital Regional Ushuaia.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N°38.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en documento GEN N°41 el Director de Ingeniería Zona Sur Ing. Emilio BERNEDO recomienda preadjudicar el renglón n°01 de la Compra Directa N°113/2022 a la firma CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA SA CUIT Nº 30-71600236-1 por ajustarse a los requerimientos y su precio no resultar inconveniente para el Estado en el caso de oferta única.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°215 incorporado en documento GEN N°13 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N°48.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso c), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso b), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1399 y Nº 1004, Artículo 15bis, y Decretos Provinciales N°674/11, Nº 2840/21 y Nº 05/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales N°4537/19, sus modificatorias y complementarias; Res M.S. Nº 542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°113/2022 referente a la adquisición de manera urgente de la revisión y diagnóstico de falla en tomógrafo del servicio de rayos solicitados por la Dirección de Ingeniería Zona Sur del Ministerio de Salud, a la firma CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA SA CUIT Nº 30-71600236-1 por un importe de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CERO CENTAVOS ($640.453,00).

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar el Renglón Nº01 de la Compra N°113/2022 a la firma CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA SA CUIT Nº 30-71600236-1 por un importe de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CERO CENTAVOS ($640.453,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1120 /2022

HRU.
MSV

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U